

	FORMATO DE REGISTRO	CÓDIGO: FAT 042
	ACTA DE TERMINACIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA:
		Página: 1 de 2

ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO No. 091 DE 2016

CONTRATO No.	091 del 29 de diciembre de 2016
CONTRATANTE	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA - EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL NIT 900.235.058-0
CONTRATISTA	CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE S.A.S. CONTELAC
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE ENRIQUE ANGEL GOMEZ
C.C.:	14.447.643 de CALI
SUPERVISOR	DILEY VANESSA BARRERO OLAYA
CLASE	CONSULTORIA
OBJETO	CONTRATAR LA ELABORACION DEL CATASTRO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y EL ESTUDIO Y DISEÑO DE LA SECTORIZACIÓN HIDRÁULICA DE REDES DE ACUEDUCTO, EN EL ÁREA DE COBERTURA DEL IBAL
DIRECCION Y TELEFONO	Calle 96 N°13-31 Edificio SOLEVENTOS
VALOR INICIAL	\$ 4.127.778.800
PLAZO INICIAL	QUINCE (15) MESES
PRORROGA 1	CUATRO (04) MESES
PRORROGA 2	100 DIAS
ACTA DE INICIO	21 DE ABRIL DE 2017
ACTA DE SUSPENSION	30 DE OCTUBRE DE 2018
ACTA DE PRORROGA A LA SUSPENSION 1	30 DE NOVIEMBRE DE 2018
ACTA DE REINICIO 1	08 ENERO DE 2019
ACTA DE TERMINACION	10 DE MAYO DE 2019

En las oficinas de la **EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL**, Piso 8, **EDIFICIO DEL BANCO DE LA REPUBLICA** de la ciudad de Ibagué el día **DIEZ (10)** del mes de **MAYO** de **2019**, se reunieron: el Ingeniero, **HERNANDO LEAL FERRO R.L.** Consorcio CD, quien ejerce funciones de Interventor mediante el contrato No. 050 del 24 marzo de 2017, el Ingeniero **JORGE ENRIQUE ANGEL GOMEZ R.L** de CONTELAC, contrato N° 091 del 29 de diciembre de 2016, proyecto denominado "CONTRATAR LA ELABORACION DEL CATASTRO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y EL ESTUDIO Y DISEÑO DE LA SECTORIZACIÓN HIDRÁULICA DE REDES DE ACUEDUCTO, EN EL ÁREA DE COBERTURA DEL IBAL" y la Ingeniera **DILEY VANESSA BARRERO OLAYA** en calidad de Supervisor delegado por la EDAT, con el fin de suscribir la presente Acta de Terminación del Contrato No. 091 de 2016,

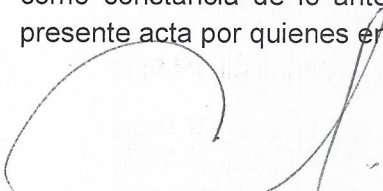
Calle 11 No.3-32 – Edificio Banco de la republica Piso 8.
Teléfonos: (578) 261 66 43 Móvil: 320 341 18 64
E-mail: gerencia@edat.gov.co web: www.edat.gov.co
Ibagué - Tolima

	FORMATO DE REGISTRO	CÓDIGO: FAT 042
	ibagué	VERSIÓN: 00
	ACTA DE TERMINACIÓN	FECHA:
		Página: 2 de 2

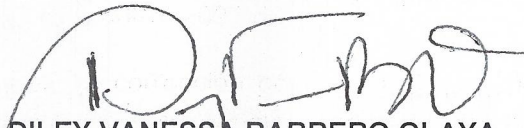
teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que se dio cumplimiento con las obligaciones contractuales.
- Que, pese a la realización y terminación de la CONSULTORIA, se hace necesario realizar actividades para la subsanación de las observaciones del producto 2 informe 1, 2 y 3, así mismo recomendaciones de la implementación de la sectorización.
- Que se establece compromiso para la Presentación del producto 2 del proyecto ante la gerencia de la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL como entidad contratante y del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, con el fin de obtener el concepto de no objeción a los diseños realizados, en el marco del contrato 091 de 2016.
- Que, por ser actividades de corrección posterior a la terminación de la consultoría, la interventoría en compañía de la supervisión vigilaran la ejecución de las observaciones en aras que se corrijan técnicamente. Es de aclarar, que dichas correcciones no generan costos adicionales al proyecto y que son por cuenta del consultor.
- Se concede un plazo de treinta (30) días calendario, para que el contratista realice los ajustes pertinentes, y se atiendan los requerimientos.

En concordancia al desarrollo de las actividades objeto del presente Contrato de consultoría y como constancia de lo anterior, al **DIEZ (10)** días del mes de **MAYO DE 2019**, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.


JORGE ENRIQUE ANGEL GOMEZ
 R.L. Contrato. 091 del 29/12/2016
 Consultoría CONTELAC


HERNANDO LEAL FERRO
 Contrato 050 del 24/03/2017.
 Interventor


DILEY VANESSA BARRERO OLAYA
 Supervisor Contrato